¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

Sala de Comercio de Buenos Aires

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 26 DE JULIO DE 1836. (NO 3,938.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO......

Subscripcion per mes.......7 Pesos

Números sueltos...........3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

¡¡¡ INSTRUCTORES !!!

SE avisa á los señores subscriptos á este periódico que han llegado los números 23, 24, 25, 26 y 27 correspondientes á los meses de Noviembre y Diciembre de 1835 y á los meses de Enero, Febrero y Marzo del año presente.

Igualmente se encuentran fantascopios ó Discos Májicos, una Camera Obscura ó Linterna Májica con 96 figuras de la Historia Natural El Espejo de las Señoritas. Cartas sobre la educacion del bello sexo. El Diccionario de Hacienda de D. José Canga Arguelles. El Viajero Universal en 43 tomo. Gramáticas ingleses. Obleas por libras ó por docenas. Obleas coloradas. Diccionario Biográfico 49 tomos en frances. Papel de carta ingles. Papel de oficio. Papel de color y papel jaspeado para forros, adornos &c. Tinta colorada Libros en blanco. Papel de dibujo de marca mayor. Mapas de la provincia de Buenos Ayres. Mapas de las Repúblicas de la Plata, La Banda Oriental y Chile. Pizarras de piedra con marcos para escuelas. Memorias sobre la revolucion de España por el Conde de Miraflores. Cajas de colores ingleses.

Libreria núm. 30 calle de la Catedral.

jl2 1mp.

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad

Conchavada.

SE necesita una para cuidar niños, siendo de buena conducta, aseada y activa, se le pagará buen salario. Ocúrrase á la Librería Argentina calle de la Victoria num. 136, que está más de cuadra y media del Cabildo para el campo. j20

Aviso.

EL maestro albañil MIGUEL WELSH acaba de regresar de Montevideo, despues de una ausencia de tres años, y tiene el honor de ofrecer nuevamente sus servicios á un público en cuyo empleo se ha ocupado por tanto tiempo. El Sr. Welsh se encarga de armar chimeneas y baterías de cocina, y construir fogones de todas clases, así como armar chambranas de chimeneas de mármol, calderas de vapor, tachos de velería y jabonería, como tambien hornos para derretir metales. Si en la colacacion de algunos de estos objetos por otro individuo, resultase que no despidiesen bien el humo, el Sr. Welsh se encarga de mudarlos para que queden á satisfaccion del interesado.

El Maestro Welsh puede verse en la calle del Cerrito No. 227, ó en la de la Piedad No. 227. j14 tfc

COLECCION DE MUESTRAS DE LETRA *Bastarda Española.*

ESCRITAS en Madrid por D. José Francisco Iturzaeta, y Litografiadas por C. H. Bacle en Buenos Aires; precedidas de un breve método de hacer uso de ellas.

El todo aprobado por el Sr. Inspector de las Escuelas de esta Provincia, como conforme con lo que tiene dispuesto el Superior Gobierno en su decreto del 19 de Junio del año pasado.

Esta coleccion, indispensable para todos los padres de familia y los maestros de escuelas, tanto del Estado como particulares y de ambos sexos, acaba de publicarse en un cuaderno de 12 páginas con 14 planchas en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17.

NOTA.—Para prevenir toda clase de falsificacion, se previene que cada ejemplar de dicha Coleccion, la sola aprobada por el Sr. Dr. Segurola, Inspector de las Escuelas, lleva dicha aprobacion al pié de la carátula, escrita toda de su letra y firmada de su puño. j20

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN jeune homme, au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin Il demeure rue de Cuyo No. 128 ou au Bureau de ce journal, où l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée.

Plumas de escribir DE PRIMERA CALIDAD.

HAY de venta en el remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista número 107 j18.

¡ Viva la Federacion !

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Roque Saenz Peña; en los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, en las galerias bajas de la casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate de una casa que quedó por finamiento de D. Juan Pulido, situada en la calle de Venezuela, puerta núm. 244. Cuartel 20 edificada en terreno de 17½ varas de frente al Norte, y 63 de fondo al Sud; tasada en la suma de 13,439 pesos 7¼ reales moneda corriente, la que se ha de rematar á pedimento de un heredero, cuyas tasaciones se hallan de manifiesto en la oficina á cargo del que subscribe.

Buenos Aires, Julio 18 de 1836.——

Zeballos.

HORACIO EN ESPANOL.

CON el testo latino y notas, en 1 tomo en pasta se hallará por 7 pesos en la *Libreria Argentina*, calle de la Victoria número 136.

Notice.

WM. and P. Inglis, Upholsterers, have returned from England with a select assortment of new and elegant curtain ornaments, and complete machinery to pick and card wool and horse hair; and have opened their Establishment at No. 57 calle de Potosí, half a square from the Colegio towards the river. They will shortly have on hand a large assortment of ready made curled horse hair, wool, & straw mattresses, bedsteads, &c.—Curtains cut and fixed to any fashion. Fronts of pianos radiated. Old sofas, chairs and mattresses re-stuffed and repaired to look like new.—Every part of the Upholstery bussiness executed with neatness and despatch.

jul 2 tfc

Aviso.

NI el capitan ni los consignatarios de la Goleta inglesa "EMILIA" serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. jul5 tfc

AVISO INTERESANTE.

SE han recibido ultimamente los artículos siguientes en casa de Guerin, Seris y Ca. calle de Potosí núm. 169.

Tiradores de goma, seda y otros surtidos.
Perfumeria surtida.
Guantes de todas clases para hombres y señoras.
Cepillos para ropa.
Cruces y medallas en cobre.
Sortijas y alfileres diversos.
Lamparitas manuales.
Cajitas de carton para niñas.
Peinetitas de marfil.
Cadenas de gusto doradas.
Evillas para cinturones.
Zarcillos dorados y en perlas.
Collares en perlas.
Abanicos de nacar, hueso y coco.
Candeleros de platina.
Cubiertos en metal de Argel.
Cajitas para guardar té.
Saleras y aceiteras de cristal.
Lacre colorado para embotellar vino.
Raquetas y volantes.
Capricho en piezas.
Guitarras.
Goma laca para sombreros.
Cintas de razo y de otras clases.
Prunela para pantalones.
Papel de cartas.
Seda desflocada.
Merino de color.
Braseritos, despabiladeras de platina, &c. &c. &c. j28 tfs.

Plantas y Arboles Frutales, de adorno y utilidad.

SE hallan de venta en la quinta y jardin de aclimatacion de Don Andres Throndike, sita junto á la Recoleta, sobre la barranca del Rio.

Hay algunas adiciones nuevas á su extensa coleccion anterior.—Este establecimiento útil ya es bien conocido por la variedad, calidad y sus precios módicos. La confianza adquirida por el propietario cuando ha sido menester dejar á su experiencia y juicio la seleccion de las plantas: el esmero y puntualidad en la ejecucion de las órdenes, son sus títulos de preferencia, sin necesidad de alucinar al público con nombres puestos á su capricho.

Siendo la compra hasta 50 pesos las plantas serán conducidas á cualesquiera parage de la ciudad. m2 4tfc

CORRESPONDENCIA.

FUNCION FEDERAL.

Del Pueblo de Quilmes, en celebridad del aniversario del 13 de Abril.

Un testigo de esta gran celebridad conmovido por el entusiasmo con que todo el partido de Quilmes, ha celebrado el cumple años del advenimiento al mando del Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, se ha decidido hacer un detalle circunstanciado de esta funcion, para que el público no sea defraudado ignorando los pormenores de una celebridad tan completa, y cuyo recuerdo es una propiedad de la historia por el noble objeto á que ella fué destinada.

Si acaso en esta relacion se omite algo de lo que tuvo lugar en Quilmes en los dias de la celebridad, será por que es imposible el que una sola persona, pueda reunir todos los datos para ser cumplidamente exacto habiendo presenciado tanta variedad de espectáculos agradables, que reunidos hicieron reaparecer con todo esplendor, el dia mas ventusoso que se registra en las páginas de la historia Argentina.

Todo ha correspondido al noble objeto que se celebraba, y al hacer esta relacion, se paga un tributo á la justicia asegurando que los federales del partido de Quilmes, son acreedores á este honroso título por haber agregado á sus anteriores servicios esta última prueba de su aprecio y particular adhesion al protector mas decidido de la causa nacional de la Federacion Argentina.

Una numerosa concurrencia ha sido testigo de las demostraciones hechas en obsequio del Gefe de la Provincia. Mas prueban que no son efimeros y del momento los sentimientos de amor, al órden que en esta ocasion se han demostrado, y el público imparcial, lo decidirá por la relacion siguiente.

El dia 23 de Junio, marcharon de esta ciudad en un carruage, y con la correspondiente escolta, el présbitero D. Juan Antonio Argerich, y el capitan de patricios D. Juan de la Peña, llevando consigo el retrato del Restaurador de las Leyes, á cierta distancia del Pueblo de Quilmes fueron recibidos por un lucido acompañamiento, precidido por el Sr. Juez de Paz, el Comandante del punto, y los principales vecinos, todos manifestaban en la enagenacion de su alegria, que solo á los héroes coronan estos laureles, y que ellos no se marchitan mientras dura el patriotismo.

Las aclamaciones, salvas, repiques, y músicas militares hacian los honores al distinguido magistrado, y en medio de estos justos alborosos fué colocado su retrato en la casa que se hallaba adornada al efecto de recibirlo, despues de algun rato se dió un paseo por el pueblo animando la numerosa concurrencia los repetidos vivas, y músicas militares, cuyos acentos marciales recordando las glorias de la Patria, ponian en egercicio los sentimientos del alma, representando tambien á los concurrentes, los brillantes trofeos de la Federacion, los servicios señalados del grande Rosas, y los bienes que con sola su eleccion ha reportado esta Provincia.

Las calles estaban adornadas perfectamente, sería interminable hacer una relacion de todas las casas por que todas con noble emulacion se disputaban el lauro en tributar los honores al inmortal Restaurador de las Leyes, pero las que mas llamaron la atencion fueron las de los Sres. Rodriguez, Carranza, Cuiñño, Barneches y las chacras de [illegible] Sres. Otamendis cuyos frentes adornados con arcos, banderas, y letreros alusivos reunian á la elegancia la sencillez dando una idea muy ventajosa del gusto y entusiasmo de los referidos Señores.

El dia 24 á las 10 de la mañana una brillante guardia de honor, compuesta de los vecinos de Quilmes al mando del benemérito mayor graduado D. José Montes, se reunió á las inmediaciones de la casa en que estaba depositado el retrato para hacerle los honores y acompañamiento á la iglesia en donde debia tener lugar la misa y Tedeum en accion de gracias por los beneficios que recibimos desde el dia 13 de Abril de 1835. A las once, se puso en marcha en acompañamiento con el mayor órden, y antes de entrar al templo se repartieron las cuartetas y proclama que se leerán al fin de esta relacion.

La Iglesia estaba adornada con la mayor elegancia y no temo ser desmentido asegurando que la funcion religiosa que tuvo lugar en el pueblo de Quilmes el dia 24 de Junio ha correspondido á la dignidad del objeto que la motivaba.

Un número considerable de vecinos presididos por el Sr. juez de paz, y el comandante D. Fabian Rosas asistieron en cuerpo á solemnizar el acto y todas las Señoras adornadas con la divisa punzó asistieron igualmente haciendo ostentacion de su entusiasmo por la causa nacional de la Federacion.

El digno Federal présbitero D. Juan A. Argerich fué el orador. El movo de la oracion es ameno por sí mismo, y tratado por el Sr. Argerich, tuvo la felicidad de hacer vertir á la concurrencia respetable, un placer efectivo al oir un discurso ánalogo, conciso y adornado con las flores de la oratoria, que con tanta destreza y perfeccion sabe colocar en sus discursos este acreditado orador: él desempeñó dignamente el rol que le ha cabido, y su discurso al paso que nos ha corroborado la opinion ventajosa que se tenia del patriotismo y saber del Sr. Argerich, nos hace tambien aplaudir el acierto que tuvieron los Señores comisionados al elegirlo para desempeñar este papel: es sensible que no se haya podido hacer, el que habla de un documento tan importante á los amantes de la literatura muy particularmente á los federales restauradores.

La música q' solemnizó la funcion religiosa era de lo mejor, los cantores escogidos, y hubo sacerdotes suficientes para hacer con magestad todas las ceremonias religiosas.

Al entonarse el Tedeum la guardia de honor formada en batalla en la plaza rindió los honores debidos con cuatro descargas perfectamente egecutadas sostenidas por dos piezas de artilleria, dirigidas por varios vecinos que espontaneamente quisieron hacer este obsequio para aumentar la solemnidad.

Los repiques, salvas, vivas y músicas militares, fueron la señal de haber concluido la funcion religiosa y acto continuo se condujo en triunfo el retrato de S. E. á la casa destinada para el baile; en ella se sirvió con el mayor esmero un abundante refresco á toda la concurrencia, y luego que tuvieron lugar algunos brindis y mutuas felicitaciones se dió un paseo llevando el retrato escoltado por toda la concurrencia y por otra guardia de honor de caballería, que se le incorporó al mando del digno capitan Grigera: ella contribuyó á dar mas entusiasmo al acompañamiento haciendo mas imponente la reunion, concluyó este paseo con el mayor órden regresando á la casa de donde se habia salido en la que despues tuvo lugar un magnifico banquete que merece ser recordado con placer por la abundancia, alegria y órden que en él reinó. Hubieron innumerables brindis en honor del Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes: se hicieron recuerdos muy honoríficos de los campeones Ilustres de la Federacion, y las matronas Heroinas de este sistema, ocuparon muchas veces la atencion de toda la concurrencia, y terminó este espléndido convite con el mayor órden dándose en seguida un paseo por la calle lo mismo que los anteriores el que concluyó depositando el retrato en la magnífica sala destinada para el baile; allí se le pusieron las correspondientes centinelas y quedó colocado con la mayor elegancia en medio trofeos dispuestos simétricamente.

A las 8 de la noche se principió el suntuoso baile; asistieron todas las Sras. del Pueblo con la divisa honorifica punzó de la Federacion, formando una igualdad deliciosa que hacia mas encantadora la reunion al recordar el noble objeto que la motivaba; un crecido número de jóvenes de ambos sexos adornados con las gracias del arte y de la edad embellecian esta reunion y puede asegurarse que no se encuentra la menor diferencia entre esta reunion y las de primer órden que se tienen en esta Capital.

La cena, refresco y todo el obsequio servido á la reunion fué selecto, el ramillete llamó mucho la atencion por su elegancia y por lo costoso que es en esta estacion trasportar a aquel destino una obra tan delicada y prolija adornada de columnas y trofeos formando graciosamente la inscripcion *Federacion ó Muerte* duró esta reunion hasta las 7 de la mañana reinando en ella la complacencia, el buen humor, y en suma todas las circunstancias que recomiendan estas reuniones.

El dia 25 hubo otro banquete en casa de un vecino respetable; á él asistieron tambien el Sr. Juez de Paz, el Comandante Rosas y otras personas de respeto, esta reunion tambien ha sido completa y los brindis que en ella hubieron respiran el mas decidido entusiasmo, por la causa de la Federacion, sus dignos defensores, y en particular por el insigne Rosas, concluyó esta reunion por otro paseo y son de una música brillante marchó la comitiva victoriando al Restaurador.

El 26 se festejó ostentando la destreza que caracterisa á los Porteños en el dificil juego de la sortija costeado y dirigidó por el Capitan de Patricios D. Juan de la Peña: á él asistieron los paisanos mas diestros y ginetes con los caballos adornados con la mayor elegancia, demostrando con su agilidad, maestria y entusiasmo la alegria que lo embargaba, todo respiraba Federacion y amor al órden y en los repetidos victores que se oian daban á entender, que tan prontos como estaban para celebrar las glorias de su pais lo habian estado para Restaurar las Leyes y que con la misma rapidez volarian á sostenerlas, si fuese necesario, aun á costa de su existencia misma.

En la noche del 26 hubo otro baile lucidisimo promovido y costeado por el oficial espresado Peña y el ciudadano D. Vicente Gil, esta reunion parece que fué el complemento de todas las delicias: duró hasta las cinco de la mañana y todo contribuyó á que la celebridad fuese completa.

Los Sres. comisionados para la direccion de las fiestas fueron el Sr. juez de paz D. Juan Pablo Mirilles el comandante del punto D. Fabian Rosas el comisario de la Tablada D. Marcelo Aspitia y los Sres. Otamendy: ellos han desempeñado dignamente su comision dando las pruebas mas relevantes de su adhesion al Ilustre gefe, que nos preside, y á la causa nacional que sostenemos. Los dos últimos comisionados se hicieron cargo de todo el excedente de los gastos de la funcion: él ha sido bastante considerable y por esta razon merecen un particular recuerdo: habrá habido en esta ocasion innumerables vecinos que se han portado como dignos federales pero es imposible hacer una enumeracion de todos ellos, baste decir que á mas del adorno del pueblo

os estaban los seis cuarteles de un districto tan dilatado, pues todas las chacras adornadas con banderas y decoraciones alusivas á la celebridad presentaban la mas agradable perspectiva embelleciendo mas lo pintoresco de aquella situacion.

Las noches presentaban otro espectáculo no menos sorprendente, pues á todas direcciones ardian sanjuanes, iluminaciones y fuegos artificiales, demostrando la alegria de todo el vecindario y la sinceridad con que se hacian estas demostraciones.

Al cerrar esta relacion no puedo menos que felicitar al pueblo de Quilmes por la acertada disposicion de S. E. en el nombramiento del Señor Mirilles para su Juez de paz y al mismo tiempo felicito á dicho Sr. por tener la suerte de presidir un departamento tan entusiasta por la causa nacional de la Federacion, como lo ha demostrado en la celebridad que he tenido un placer especial en describir dedicándola á los Ilustres Restaurares de las Leyes pues sé que siempre aprecian estas noticias por ceder en honor de la caus[illegible] Federacion por lo que está dispuesto á sacrificarse,

El que ha presenciado la funcion federal del pueblo de Quilmes.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Salud Pueblo, salud, salud, Soldado
Honor del suelo que nacer te vido;
Por tí el bando unitario ha sucumbido
Por tí respira el Argentino Estado.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

HABITANTES DE QUILMES.

Hoy celebramos el aniversario del advenimiento al mando de la Provincia del Ilustre Restaurador de nuestras Leyes: hoy debemos, federales entregarnos á los regocijos publicos que se han preparado en recuerdo de tan fausto dia: no os encargo el órden y moderacion, porque ellos siempre han sido vuestro norte. Sí, compatriotas, venid al templo y dirijamos nuestros votos al Ser Supremo por la felicidad de nuestro amigo.

¡Viva el Restaurador de nuestras Leyes! Viva la Faderacion!

Viva la heroina Da. Encarnacion E. de Rosas!
Mueran los unitarios.

Vuestro Juez de Paz y amigo—

JUAN PASCUAL MIRILLES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Del Héroe ROSAS *los brillantes hechos.*
Recuerde altivo todo americano;
Despreciad Héroe al unitario insano
Pues teneis por escudo nuestros pechos.

—

Documentos Oficiales.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, Julio 19 de 1836.

El infraescrito Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay ha recibido órden de su Gobierno para dirigirse á S. E. el Sr. Ministro en el mismo Departamento de la Provincia de Buenos Aires, para manifestarle que habiendo descubierto una conjuracion en el territorio de la República promovida por el General Rivera, en que resultan complicados el General Lavalle y algunos otros Gefes Argentinos, ha dictado las providencias convenientes para sofocarla y prender á aquellos que resultan complicados.

Esta circunstancia, en el concepto del Gobierno de la República, descubre miras ulteriores que á su vez afectarán tambien la paz y tranquilidad de ese país; y es con este motivo que se apresura á ponerlo en conocimiento de V. E.

Si el mútuo interes de ambos paises exigia hasta aquí estrechar las relaciones que deben siempre existir entre Pueblos vecinos, el descubrimiento de una conjuracion, cuyas ulterioridades no pueden ocultarse á V. E. exigen doblemente que ellas sean cultivadas, transmitiendo recíprocamente los conocimientos que el curso de los sucesos hagan descubrir.

Con este objeto, he sido autorizado por mi Gobierno para hacer acreditar cerca de la persona de V. E. con el carácter de Agente confidencial, al Coronel graduado D. Manuel Soria, quien transmitirá á V. E. cuanto pueda convenir al interes de esta República; en consecuencia podrá V. E. prestarle fé y crédito á cuanto diga á nombre de este Gobierno.

El infraescrito aprovecha esta oportunidad de reiterar á S. E. el Sr. Ministro á quien se dirige, las protestas de su mayor aprecio y consideracion.

FRANCISCO LLAMBÍ.

A S. E. el Sr. Ministro de R. E. de la Provincia de Buenos Aires.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de R. E. del Gobierno de Bs. Ays., encargado de las de las provincias de la Confederacion Argentina.——

Buenos Ayres, Julio 23 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, y 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores del Estado Oriental del Uruguay.

El infraescrito Ministro de Relaciones Esteriores del Gobierno de Buenos Ayres, ha recibido por conducto del Coronel graduado D. Manuel Soria, la nota que con fecha 19 del corriente, le ha dirigido el Exmo. Sr. Ministro de igual Departamento de la República Oriental del Uruguay, instruyéndole de la conjuracion que ha sido descubierta en el territorio de dicho Estado, promovida por el General Rivera, en que aparece complicado el General Lavalle, y algunos otros emigrados Argentinos; en lo que despues de manifertar que este acontecimiento en el concepto de ese Gobierno, descubre miras ulteriores que á su vez afectarán la paz y tranqnilidad de este pais, y apresurándose por lo tanto á ponerlo en conocimiento de este Gobierno, se sirve espresar, que si hasta aqui el mutuo inreres de ambos paises exigia estrechar las relaciones qne deben existir entre pueblos vecinos, el descubrimiento de una conspiracion exigen doblemente, que ellas sean cultivadas, y que se transmitan reciprocamente los conocimientos útiles que produzca el curso de los acontecimientos: á cuyo objeto ha sido autorizado el Sr. Ministro para acreditar cerca de la persona del infraescrito, con el carácter de agente confidencial, al Coronel graduado D. Manuel Soria, quien transmitirá cuanto pueda convenir á esa y esta Repúbiica.

Elevada al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia la precitada comunicacion ha ordenado al infraescrito esprese en contestacion al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores del Estado Oriental, que animado este Gobierno de la mas sincera amistad hácia el Exmo. Sr. Presidente de esa República, y conducido por los benévolos sentimientos que siempre ha demostrado en favor de la quietud y prosperidad de ella, no ha podido menos que recibir con sumo pesar la noticia de un suceso que tanto afecta el crédito exterior, y el bienestar de los habitantes de ese Estado; y que al paso que desea cordialmente S. E. el Sr. Gobernador que cuanto antes sea restablecida en dicho Estado la paz y tranquilidad que desgraciadamente ha sido alterada, le es grato manifestar al Exmo. Sr. Ministro, para que se sirva comunicarlo á su Gobierno, que el de Buenos Ayres, lo mismo que todos los de la Confederacion, consecuentes á las relaciones sinceras de amistad y buena inteligencia que tan justamente se recomiendan en la nota que el infraescrito tiene el honor de contestar, prestarán todos aquellos buenos oficios que para tales casos prescribe el Derecho de Gentes entre Estados vecinos y amigos, retribuyendo por medio de ellos el noble interes que manifiesta ¡S. E. el Sr. Ministro, hacia la paz y tranquilidad de las Provincias Confederadas, y que sus Gobiernos lo sabran apreciar y corresponder debidamente.

Despues de transmitir el infraescrito, de órden de su Gobierno estos sentimientos á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República Oriental del Uruguay debe concluir, haciendole presente, que únicamente por no haberse aun presentado oficialmente el Coronel graduado D. Manuel Soria, no se le ha reconocido en el caracter de Agente Confidencial con que ha sido investido por ese Gobierno, y que tan luego como lo verifique, quedará efectuado su reconocimiento del modo que se solicita en la nota que el infraescrito tiene el honor de contestar.

Dios guarde a V. E. muchos años.

FELIPE ARANA.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policia.——

Buenos Aires, Julio 23 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independ. y 7 de la Confederacion Argentina.——

Dá cuenta á S. E. del estado de los Canarios depositados en la Recoleta.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Exmo. Sr.——

El abajo firmado tiene el honor de poner en el conocimiento de V. E. no haber ocurrido ninguna novedad en el dia de la fecha, respecto á los pasageros canarios depositados en el ex-convento de Recoletos, notándose todos los dias que ván mejorando de su situacion, asi los sanos como los enfermos.

Igualmente es de su deber decir á V. E. que en esta fecha ha recibido con la adjunta carta de Da. Margarita Ortega de Lago dos bolsas de galleta de dicta con pesos de 2½ arrobas, para distribuir entre los enfermos existentes en dicho punto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EXMO. SEÑOR.——

BERNARDO VICTORICA.

Julio 23 de 1836.——

Contéstese al Gefe de Policía que dé las gracias á Da. Margarita Ortega de Lago por su generosa donacion, publicándose para su satisfaccion.

ROSAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Sr. Gefe de Policia.

El deseo de contribuir con algo, en beneficio de los canarios, existentes en la Recoleta me ha decidido en medio de la escasez de mis recursos, á remitir à V. S un poco de galleta de dieta para los enfermos, suplicando se sirva V. S. hacerla distribuir del modo que crea conveniente.

Buenos Aires, Julio 23 de 1836.——

Margarita Ortega de Lago.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El facultativo encargado de la asistencia de los canarios depositados en la Recoleta.

Buenos Aires, Julio 25 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independ. y 7 de la Confederacion Argentina.——

Instruye á S. E. de la visita hecha el dia de hoy.

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor:——

El que suscribe médico encargado de la asistencia de los Canarios depositados en la Recoleta, tiene el honor de comunicar á V. E. que el número de enfermos se limita diariamente, que una porcion de estos que se hallaban en estado de convalecencia han pasado al departamento de sanos, por ofrecer este local mas estencion y comodidad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EXMO. SR.——

Francisco P. Mier.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policia.——

Buenos Aires, Julio 25 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

Dá cuenta á S. E. de no haber ocurrido novedad particular en el depósito de los canarios existentes en la Recoleta.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Exmo. Señor:——

El infraescrito tiene el honor de poner en el conocimiento de V. E. no haber ocurrido novedad particular respecto á las familias de Canarias que existen en la Recoleta, como igualmente de haberse dado cumplimiento en la mañana de este dia al superior decreto por el cual se ha levantado la cuarentena de observacion á Da. Rita Miró, viuda del finado capitan del buque que condujo á aquellos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EXMO. SR.——

Bernardo Victorica.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El presidente del tribunal de medicina.——

Buenos Ayres, Julio 25 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Indepen. y 7 de la Confederacion Argentina.——

Dá cuenta á S. E. del resultado de su visita á los canarios residentes en la Recoleta.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

EXMO. SR.——

El que suscribe tiene el honor de participar á V. E. que en el hospital y depósito de los canarios, no ocurre cosa particular. Ambos departamentos marchan en su línea satisfactoriamente. Una Sra. que no quiere se sepa su nombre, ha dejado al que suscribe, cuatro sabanas, dos fundas de almohada, dos camisas, dos calzoncillos, y dos pares de medias de hilo, para los dos sacerdotes; todo se les ha entregado. Un sacerdote ha remitido al que suscribe, dos sabanas y una camisa, para uno de los dos presbíteros que se hallan en el hospital de la Recoleta; tambien se lo ha entregado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EXMO. SR.——

Justo Garcia Valdez.

—

REVISTA
DE
PERIODICOS EXTRANGEROS.

[*Del Faro de Bayona de 7 de Mayo.*]

Garci, gefe carlista, ha contestado á las proposiciones de cange de prisioneros, que han tenido lugar despues de la captura del teniente carlista Garnier y de los cuatro soldados facciosos, por un destacamento de la legion estrangera. Ha escrito al Virey de Pamplona que estaba pronto á entregar cinco ingleses en cange de los cinco prisioneros que le habian hecho.

—Los insurgentes que están en Urdache, bajo el mando de Ibarrola y en Zugarramurdi bajo el de Lans, han hecho un movimiento el dia 4 hácia el estremo de la frontera, frente al puente de Landibar. Este movimiento ha sido ocasionado por una carta escrita desde Francia á Ibarrola, en la que le anunciaban la llegada á Ainhoa de un destacamento que debia entrar en España bajo la proteccion de los franceses. Los facciosos se han retirado asi que han conocido que se les habia engañado.

ORDEN DE LA DIVISION AUXILIAR FRANCESA,

Relativa al combate de Esain el 26 de Abril de 1836.

El general comandante de la division auxiliar francesa dá gracias á las tropas bajo sus órdenes por el valor y cepo de que acaban de dar nuevas pruebas en la jornada del 26 de Abril, durante la que en número de 500 hombres solamente, han rechazado repetidas veces, con suceso, tropas muy superiores en número, teniendo ya la ventaja de las posiciones, y han hecho frente durante siete horas á las fuerzas del enemigo, compuestas de 4 batallones con una fuerza efectiva de cerca de 3,500 hombres.

El general esperimenta un grato placer al manifestar su satisfaccion á los valientes que se apresura á recomendar á la benevolencia de S. M.

Esta accion, cuyos resultados son tan honoríficos para la legion extrangera, habria tenido aun mejor suceso, si los oficiales y soldados, menos entusiasmados y entendiendo mejor sus deberes militares, hubiesen observado con mas exactitud las órdenes que se les habian impartido.

Es con el mayor sentimiento de dolor que el general ha visto á un oficial no querer escuchar los avisos dictados por una prudencia bien entendida, y perecer, él y muchos soldados á sus órdenes, víctimas de su pertinacia.

Este oficial, cuyo valor habia sido admirado durante la accion, ha hecho pagar caro su vida á los asesinos bajo cuyos golpes ha perecido. Al paso que cita este ejemplo á los oficiales de la legion, el general no puede dejar de tributar su gratitud á la memoria del valiente Ferrand, quien, bien que no comprendió uno de sus deberes de oficial, el de la obediencia, tenia abierto ante sí un porvenir de gloria.

No es bastante ser valiente hasta la temeridad, es necesario tambien penetrarse que los oficiales superiores que tienen mando, deben encontrar en cada uno de sus subalternos la obediencia esencialmente útil para el acierto de las operaciones militares. Espera que esta leccion adquirida á costa de la sangre de uno de los mas valientes oficiales de que se honra la legion, será de provecho para ellos.

El mariscal de campo comandante de la Division.

JOSE BERNELLE.

Larrasoaña y Abril 27 de 1836.

—

DISCURSO

Pronunciado en la sesion del Estamento de Próceres de 19 de Abril de 1836 por el Exmo. Señor Arzobispo de Méjico.

[Concluye.]

Cointeresado en el acierto del gobierno de S. M., todavia le escitaré á que en esta materia sea previsor; porque caso ha de llegar (al menos yo asi lo espero) en que depuestas de grado ó por fuerza las armas que hoy le combaten, se trate de restablecer la concordia de todos los españoles. Y ¿entonces que medio empleará con mas fruto que la influencia religiosa?

A los ministros del altar corresponderá la empresa y la gloria de reconciliar los ánimos ulcerados. Ellos han de contribuir á que olvidadas ó perdonadas las recíprocas injurias, la viuda que llore la muerte de su marido asesinado por un carlista, ó la del que hubiere muerto á manos de un soldado de la REINA, reciban un segundo esposo del partido que hoy es su enemigo. Tambien los mismos ministros han de ser un vehículo adecuado para difundir las luces en las aldeas y poblaciones aisladas, fomentar las mejores prácticas agrícolas y recomendar el trabajo útil. Entonces el pueblo oirá con gusto hablar de prosperidad y ventura pública, mientras que hoy nada le afectan estas pomposas frases, que apreciaria mas ver cambiadas por las que le aliviasen su actual miseria.

Por estas consideraciones yo no cesaré de recomendar al gobierno de S. M. el interes que le resultará de guardarlas á los establecimientos y personas religiosas. No por esto quiero recomendarle que patrocine los abusos y supercherias, que nadie tanto como la iglesia detesta y proscribe. Le recomiendo si, un verdadero y sincero aprecio de la religion y de lo que con ella está tan enlazado; porque desengañémonos, por huir del escollo de caer en el fanatismo, se adopta una religion indiferente, ó acomodaticia, que lisongea en vez de moderar las pasiones.

Reasumiendo, pues, todo lo que llevo espresado, yo ruego al gobierno de S. M. proceda con circunspeccion en efectuar las reformas de los institutos religiosos, porque no se le puede ocultar la diferencia grande que hay entre hacerlas pronto y entre hacerlas bien. Una poderosa y civilizada nacion se está ocupando en nuestros dias de una gran reforma eclesiástica, y ¿por donde ha principiado? por adquirir una completa estadística. Tambien opinó así el gabinete de S. M. en Abril de 1834, cuando creó una junta á que tuve el honor de pertenecer. Y en medio de embarazos de especie diferente, se adquirió, por lo respectivo al clero regular, una estadística si no exacta al menos la mas completa que tenemos. Resultó por ella un noticia circunstanciada de todos los individuos, de todas las casas y de todas las rentas que poseia el clero regular.

No creo que con respecto á las monjas el gobierno tenga igual conocimiento, pues habiendo requerido no ha mucho tiempo á la junta eclesiástica para que le comunicase todas las noticias que hubiera recogido relativas á monjas, se le contestó que ningunas tenia, y ningunas habia debido recoger; pues que su ereccion no lo autorizaba para estender sus tareas respecto á los institutos religiosos de mugeres, sino á los de hombres. Fácil será conocer cuanto riesgo ha habido, por carecer de datos exactos, de adoptar medidas no convenientes.

De intento me he abstenido de elevar esta discusion á la altura en que pudiera colocarla el examen de las facultades respectivas del poder espiritual y temporal. Tienen estas mas ó menos latitud, segun los sentimientos religiosos de los sugetos encargados de ejercerlas. Pero bajo un gobierno representativo los de la mayoría deberán prevalecer; porque gozando todos los representantes de igual facultad y libertad, ninguna opinion individual tendrá el derecho de esclavizar la agena, ni por ilustrada que á su autor parezca, llevará el de su esclusiva preferencia. Falta, pues, saber la linea divisoria á que se podrán estender, ó deberán limitar las facultades del gobierno en este punto. Estas investigaciones me han parecido demasiado metafisicas para ocuparnos en momentos de tanta urgencia; y la misma consideracion me retrae de contestar á lo que acabo de oir al señor ministro de la gobernacion sobre los bienes de las monjas, que por la calidad de espiritulizados cree mas cercanos al dominio de la nacion, que á la eventual reversion á las familias de donde procedieron. Habria mucho que decir sobre este punto; pero al fin, la discusion y la resolucion corresponderia en su caso á otro poder del estado.

Finalmente, por todo lo que el Estamento ha tenido la indulgencia de escucharme, yo le pido que se sirva aprobar en su totalidad el proyecto de contestacion que presenta la comision; y aunque por lo respectivo al párrafo 12, nada he creido añadir á lo que implícitamente contiene; sin embargo, para que su justo deseo no quede estéril, remitiéndose á una época incierta el exámen de los graves puntos que indica, yo rogaria á la misma comision que á su tiempo añadiera ó intercálara algunas espresiones que correspondiesen á la siguiente idea ó la adoptasen como adicion. "Por tanto espera que el Gobierno de V. M. no acelerará la ejecucion de medidas que hicieren inútiles aquel exámen."

ESPECIES METALICAS.

ONZAS de Oro Españoles	....	123 2
Pátrias	....	117 4
PESOS Españoles	....	7 4
Pátrios	....	7 2
PATACONES	....	7 4½
MACUQUINO de cordon	....	7
cortada	....	6 6
FONDOS PUBLICOS del 6 pct.		72
ACCIONES del BANCO	....	160
CAMBIO sobre Inglaterra	....	7½ *peniques.*
Francia	....	72 á 73
Estados Unidos	....	7 2 *por peso.*
Rio Janeiro	....	365
Montevideo	....	7 4½ *por patacon.*

Movimiento de la Poblacion

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 25.

Presbítero D. Francisco Lara, Montevideo.
D. Teodoro Jaquet, id.
Benito Berro, id.
Francisco Sola, id.
Francisco Rodriguez Landivar, B. O.
Ladislao Soto, 1 criada, Goya.
Tomas Quevedo, Entre-Rios.
Petrona Fernandez: id.
Doroteo Ferreira, B. O.
José M. Pintos, con tropa de arria, á San Juan.

Despachos de Aduana.

Dia 25.

á Brownell, Stegmann y Ca., Belgrano 97.
5 fardos paños de la estrella, 20 id lienzos de 27 pulgadas, 21 cajones bramantes finos, 2 id cocos rosados, 3 id listados de mil rayas, 11 id pañuelos á cuadros, 3 id id de 7 cuartas, 4 id listados de mil rayas.
á Anderson, Weller y Ca., Universidad 12.
1 fardo lienzillos ordinarios, 2 cajones brines de hilo de algodon.
á Briscoe, Twyford y Ca., Catedral 70.
7 fardos género para ponchos, 4 id género para gergas, 5 id pabilo.
á Guerin, Seris y Ca., Potosí 109.
1 cajon brújulas, 3 id rosarios.
á Zimmermann, Frazier y Ca. Belgrano 66.
4 cajones listados, 3 id medias piezas de id, 4 id cotines, 8 id cintas de hileza surtidas, 1 id pañuelos de espumilla, 50 id pitos. 75 id cristaleria surtida, 98 id cerveza, 1 id muestras de ferretería.
á D. Jorge Salisbury, Representantes 106.
3 cuñetes herraduras para caballos, 2 bolsas clavos.
á Rennie, Macfarlane y Ca., Potosí 36.
1 cajones cocos punzoes, 3 id tela para ponchos, 1 id fleco para id, 4 id indianas, 4 id zarazas.
á D. Andres Dominguez, Maypú 13.
1 fardo liencillos, 50 cajones velas de esperma.
á D. Juan S. Monteiro, Represent. 201.
18 tercios yerba paraguaya.
á Juan Raines Chacabuco 1[illegible].
12 barricas herraduras de caballo, 6 id clavos para id.
á D. Juan B. Soriano, Maypú 48.
112 tercios yerba paraguaya, 98 medios id, 28 sacos arroz.
á Alfredo Barber, Perú 13..
1 barrica azuelas, 1 id. jarros de lata, 3 id. cuchillos y tenedores, 1 id. pasadores, 2 id. rejas de arado, 1 id. garlopas, garlopines y acaneladores, 4 cajones asadores, 35 id. achas, 1 barrica argollas de bronce, 1 id. platos de lata.
á Zumarán y Treserra, Universidad 148.
2 fardos indianas, 2 baulitos libros, 1 id. badanas, 1 fardo gèneros de lana, 8 barriles atun, 6 pipas vino tinto, 32 medias id. id., 64 cuarterolas vino dulce, 21 barril almendras con cáscara y sin ella, 15 sacos de id. id., 6 id. anız en grano, 8 barriles aceitunas, 123 balas papel de estraza, 16 fardos esteras, 4 cajones y dos cestos lienzos para muestras.
á D. Jaime Llavallol, Cangallo 98.
46 tercios yerba paraguaya.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—Barca inglesa *Isabella*, el 26 á las 10.

PARA AMBERES.—Barca inglesa *Mona*, el 27 á las 4 de la tarde.

NOTA.—Este buque dejará cartas en Inglaterra si el tiempo lo permite.

MARITIMA.

SALIDA.

—

Zumaca brasilera *Estrella*, con destino á Rio Janeiro.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Balandra *Leonor* patron Juan Guarlonvich, del Salto.

Lanchon *Federal*, patron Joaquin Lauguinotti, de Santa Fé.

Balandra *Candelaria*, patron Luis Gutozo, del Monte.

Balandra *Constitucion*, patron Vicente Druguet, del Salto.

Balandra *Santa Ana*, patron José Casanueva, de Entre-Rios.

Balandra *Luz*, patron Juan Gil, del Uruguay.

—

FRUTOS DEL PAIS.

Introducidos por el cabotage.

Dia 25.

A don Antonio Palomares, 91 cueros vacunos, 46 arrobas sebo, 44 id grasa, 25 carradas leña—á don Mariano Pintos, 200 postes de ñandubay, 100 estacones de id.

—

MEMORANDA.

La barca americana *Navarino*, habia salido de Nueva-York el 8 de Mayo, con destino á este puerto.

El bergantin americano *Olymphia*, debia salir del 15 al 20 del mismo mes para este Rio.

AVISOS NUEVOS.

Interesante

SE alquilan unos hornos de ladrillo con sus terrenos correspondientes, y una casita, situados en las inmediaciones de los corrales de Miserere, á un precio muy bajo. El que se interese, puede ocurrir en la casa No. 37 calle de Suipacha, donde hallará con quien tratar. j13 3p c2d.

Para San Luis, Mendoza y San Juan.

El 8 de Agosto próximo dará principio á cargar la tropa de carretas de D. Julian Alvarez, bien aperada. Los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle del Perú, antes de la Florida, No. 76. j26 3p

Aviso Interesante.

SE vende un piano de regulares voces, construccion fuerte y decente, propio para aprender, en el moderado precio de 500 pesos. Las personas que lo necesiten pueden ocurrir á la casa de martillo de Don José Julian Arriola, donde se halla para su venta. j26 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Aviso á los acreedores de Don José Maria de Achaval.

EL Tribunal de Comercio con fecha 21 del corriente ha decretado la convocatoria de los acreedores del concurso de D. José Maria de Achaval á peticion de su síndico, para el Viernes próximo 29 del corriente, á las 11, á su salon de despacho; cuya junta la presidirá el Sr. Teniente de Prior, ó por algun impedimento que ocurra, el Sr. Teniente del Cónsul primero, y con asistencia del Consulado. Se avisa por los periódicos y carteles públicos, como así tambien se ha dispuesto por el mismo Tribunal. Buenos Aires, Julio 22 de 1836.

Antonio Fausto Gomez,
j26 3p Escribano primero de Consulado.

Ama de Leche.

SE necesita una: en la calle de la Catedral No. 78 darán razon. j26 3p

Aviso.

SE previene al público no dé fiado á los individuos que componen la tripulacion de la Barca americana LUISA, porque ni el capitan ni los consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan, j 26 6s

Notice

IS hereby given that neither the captain or consignees of the american Barque LOUISA will be responsible for the debts contracted by the crew of said vessel.—Buenos Ayres, July 25, 1836. j26 6s

Aviso.

SE previene al público no dé fiado alguno á los individuos que componen la tripulacion de la Fragata americana LEONIDAS, porque ni el capitan ni los consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan. j26 6s

Notice

IS hereby given that neither the captain or consignees of the american Ship LEONIDAS will be responsible for the debts contracted by the crew of said vessel Buenos Aires, July 26, 1836.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio se cita á todos los acreedores de D. Andres Casalla para una junta general que ha de celebrarse á pedimento de los síndicos de su concurso, y tendrá lugar el dia primero del próximo agosto en la sala consular, á las once.

Buenos Aires, Julio 25 de 1836.

FAUSTINO ORTIZ DE OROÑO,
j26 2p. Escribano del Consulado.

Se vende

Una criada en la calle de Cangallo No. 125. El que se interese por ella ocurra á la misma casa. j26 3p

Aviso Naval.

En los almacenes de D. Pedro Mom calle de Belgrano num. 1, frente á la Aduana, y en el de la Alameda num. 25.

Cabos para hacer filástica
Jarcia de todas menas y calidades
Lanilla para banderas
Claraboyas y lumbreras de vidrios para buques y vivienda
Soga de pozo
Cadenas para pozo
Rondanas id. id.
Anclas y cadenas
Alquitran de Suecia
Id. Americano
Id. de carbon
Brea
Pinturas
Aceite
Agua raz
Lona de Rusia
Id. Inglesas
Brin de Rusia
Id. Ingles
Estopa
Hilo de acarreto
Hilo de velas como para redes
Bolsas nuevas
Plomo
Piolas
Planchas de cobre
Clavos de cobre. j17 2mc

MEMORIA
SOBRE
LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transaccion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la Memoria se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dán todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA,
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIAS,
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta

☞Precio $5.

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives' Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross.

Interesting to Travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceding for obtaining a passport out of the city will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

Se Vende

LA casa situada en la calle de Representantes, al lado del número 300, frente á la barraca de Ribalsega que sirvió de cuartel de libertos. Y contiene un cuarto de tierra, con 3 piezas hermosas todas de azotea, cocina tambien de azotea, un famoso patio rodeado de parras, con su jardin y algunos àrboles, una famosa huerta con su pozo de balde, pileta, toda cercada de pared, algunas parras, una porcion de naranjos dulces, higueras, peral, nogal, paraisos, cipré, laurel, y otras muchas plantas de utilidad. La misma que se vende por mucho menos de su tazacion. El que guste comprarla, puede verse con alguno de sus dueños, en la casa num. 240 calle de Chacabuco, ó calle de la Piedad num. 142. j19 12p

REMATES.

Por J. J. Arriola.

Calle de la Reconquista No. 14.

El Miercoles 27 del corriente, a las 11 y media en punto, se rematarán precisamente á la mejor portura de cuenta de aseguradores, 140 piezas zarazas fondo punzó para vestidos, dichas de otras clases, 143 piezas muselinas blancas bordadas, géneros á listas anchas para ponchos, bramantas finos de algodon, coties para colchones, pañuelos finos de colores, gazas blancas, algunos lienzos y otros géneros con adicion.

En seguida se rematarán

Bramantes de algodon, paños de varias clases, un baul marroquines negros de muy buena calidad, cotines muy dobles de listas anchas, muselinas bordadas, blancas á bastones, bayetas de dos frisas surtidas, sombreros de seda y de castor ingleses muy buenos, astracanes, cocos de colores, colchas de algodon, géneros para chalecos, guantes de cabretilla y de gamuza y otros diferentes artículos

Botones negros de aspa finos para chaquetones.

—

PARA
Havre de Gracia.
(Pasageros solamente.)

Saldrá para dicho destino el 15 de Agosto ve idero la Barca francesa "JOVEN GABRIELA" su capitan Dumas, surta en el puerto de Montevideo. Este buque, velero y forrado en cobre, admite solamente pasageros, á quienes se asegura el mejor trato. Quien se interese puede ocurrir á casa de

GUERIN, SERIS Y CA.
No. 109, calle de Potosí.

For Antwerp,
Calling at a port in England where she will land passengers and a Mail.

The very superior, *fast sailing*, A. 1. British built Barque
MONA
188 Tons Register.
HUGH ROWLAND, Master

Has separate Cabins and state rooms, and her accommodations throughout are very commodious and airy. Those desirous of engaging *passage* in the said vessel would do well to apply at once as she will leave in a very short time For particulars apply to Captain *Rowland*, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

Para Valparaiso.
La muy velera, nueva, forrada y clavada en cobre A. I. fragata inglesa
"DELHI"
de 357 toneladas, su capitan
D. SAMUEL HERBERT.

Se aguarda por momentos la llegada de dicho buque en el puerto de MONTEVIDEO, á donde deberá desembarcar un cargamento de emigrados, y despues vendrá á este puerto á recibir carga y pasageros para el puerto arriba indicado *siempre que se pueda conseguir flete suficiente* en esta para autorizar su capitan á hacer la escala de este puerto, y no siendo así, seguirá su viaje desde Montevideo al puerto de Valparaiso *en derechura*.

Dicho buque solo tiene ocho meses de construido, es de mucha capacidad y sus comodidades para pasageros no pueden mejorarse, habiendo sido el buque construido á propósito para conducirlos, y teniendo al efecto camarotos separados. El capitan es persona bien conocida en esta, habiendo estado exclusivamente en este trafico de algunos años á esta parte.

Admite carga y pasageros, y los que se interesen por cualquiera de las dos cosas, podrán ocurrir á tratar con sus consignatarios en esta, los Señores.

NICHOLSON, GREEN y CA.,
No 84 calle de la Universidad,
o con HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos.
No. 51 calle de la Paz. j7

Para el Havre de Gracia.

Saldrá del 4 al 5 del próximo Agosto el muy velero bergantin frances NESTOR forrado y clavado en cobre, su capitan Macguet. Tiene las mejores comodidades para pasageros, teniendo cámaras separadas: y teniendo su carga completa, saldrá sin falta el referido dia. Para tratar del pasage solo ocúrrase á su consignatario.

CRISTOBAL BREST.
j7 1mc. Maipú num. 12.

For Liverpool.
The very superior, fast sailing (A 1) British built brig
"SARAH"
201 *tons per register*,
WILLIAM WRIGHTSON, commander.

Has room for a quantity of cargo on freight, and very excellent accommodations for passengers.

For further particulars apply to the consignees Messrs. Saenz de Zumaran & Tresserra, or to

HORNE & ALZOGARAY,
Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

Para Valparaiso
El muy velero A. 1. forrado y clavado en cobre, Bergantin Ingles *Floraville*, de doscientas toneladas, su Capitan D. JORGE WOOFF.

SE halla actualmente surto en el Puerto de Montevideo debiendo venir á este dentro de pocos dias, á concluir su descarga, y despues saldrà infaliblemente con destino al Puerto de Valparaiso en derechura.

El Bergantin Floraville, tiene comodidades muy espaciosas para pasageros, los que llevará á precio cómodo, lo mismo que carga á flete y para tratar podrán ocurrir á los Señores Dickson y Ca., ó con——

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos núm. 51
calle de la Paz. j4

Para Rio Janeiro
y Santos.

La Polacra sarda *BELLA ANTONIETTA*, su capitan Andres Priario, saldrá para dichos destinos el 5 del mes entrante, permitiéndolo el tiempo; admite carga á flete. Ocúrrase para tratar al capitan Priario, ó á sus consignatarios

DOWDALL Y LEWIS,
j22 6c No. 76, calle de la Reconquista.

Ojo al Aviso.
SE desea dar un niño de 9 á 10 años á un hombre que se comprometa á enseñarlo á leer y darle algun oficio. Lo dá su hermano por no tener como darle educacion. Es huérfano de padre y madre, y no tiene mas pariente que dos hermanos. Quien se interese en él ocurra á la calle de las Piedras No. 251, donde encontrará con quien tratar. j25 3p

Marmita de Papin.
HAY una en venta en la Librería Argentina, Victoria 136.
j20

For London.
The very fast sailing A. 1. British built Schooner
"EMILY"
169 *tons per Register*
ARTHUR SMITH, MASTER.

Will have immediate despatch and can still take a few tons on freight, as also passengers for whom she has excellent accommodation.

Apply to the consignees Brownell Stegmann & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
No. 51 calle de la Paz.

For London.
The very fast sailing new A. I. *British built Brig*
"NAUTILUS"
(135 tons register and not yet two years old)
THOMAS MITCHINSON, Master.

Has room for part of her cargo on freight, and *excellent accommodations* for two passengers. For terms of freight or passage, apply to the consignees Messrs. Brownell, Stegman & Co., or to

HORNE Y ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.
Saldrá para dicho destino del 15 al 20 de Agosto, próximo el Bergantin Frances "Gaulois," su capitan Grenier. Admite todavia un poco de carga y algunos pasageros, para los cuales tiene las mejores comodidades. Para tratar ocurrase á Casimiro Cochard, Perú numero 47.
j.12 1mc.

A los Labradores.
SE arrienda ó dá á medias una chacra entre los Santos Lugares y la Costa, con su rancho, tres cuadras de monte y otros árboles, y ocho de zanjeado recien recorrido: se le puede dar mas terreno fuera del zangeado, segun conviniere.—Ocúrrase al No. 31 calle de la Esmeralda. Allí mismo se vende leña de rama en cantidad y calidad que se quiera; tambien estacones de sauce y durazno para corrales de obejas y otros usos, á precios cómodos.
j18 8p

CONCURSO DE D. JORGE Langdon.
LOS Síndicos invitan por segunda y última vez a todos los acreedores, para que en el nuevo término de quince dias contados desde la fecha concurran á la casa frente al num. 59, calle de la Catedral, desde las 12 á las 2 de la tarde, con los documentos de sus respectivos créditos para el *tome razon* de ellos.

Igualmente se previene à los deudores, que si dentro del mencionado plazo no se presentan á satisfacer lo que deben, serán compelidos judicialmente.

Buenos Ayres, Julio 12 de 1836.
Vicente Rosa.
Henrique Harratt. j13 15c

Se alquila,
UNA casa de bastante comodidad en la calle del Tucuman num. 182, la que pertenece á D. Blaz Achaval; el que quiera alquilarla se puede ver con el vecino mas inmediato que lo es D. Nicolas Giraldes. j13 tfc.

¡¡A veinte reales!!
Libros de Misa.

CON oraciones para la confesion y comunion y otras devociones, ó Ejercicio Cotidiano, en buena pasta y de buena letra con estampas. Se hallarán en la Librería Argentina, calle de la Victoria num. 136.
j20

Ojo á la Venta.
SE vende una casa que se halla situada en la calle del Parque No. 332; tiene cinco piezas y un hermoso fondo, y á mas un granero á la calle propio para acopiar trigo ú otros frutos del pais, segun su comodidad. La persona que se interese en su compra ocurrirá á dicha casa á donde vive su dueña, quien està resuelta á hacer una gran rebaja de su tazacion. 25 4pj

Busca Acomodo,
PARA cualquier destino, siendo en la otra Banda, un jóven de buenas aptitudes y que tiene quien responda de su conducta. El que necesite de él puede ocurrir á la calle de la Piedad No. 206.
j22 3p

¡VIVA LA FEDERACION!
POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, en los dias 25, 26 y 27 del corriente mes, en las galerias bajas de la Casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate de una casa que quedó por finamiento de Don Isidoro Sanchez, situada en la calle del Restaurador Rosas señalada con el No. 168, edificada en terreno de doce varas de frente y 35 de fondo; tazada en la suma de 18,054 pesos 5¾ reales moneda corriente, y se ha de rematar á pedimento de algunos herederos. El que se interese por ella puede ocurrir á la oficina á cargo del que firma, donde se manifestarán las tazaciones.
Buenos Aires, Julio 19 de 1836.
j23 3p ZEBALLOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO JUDICIAL.
EN las tardes del 28, 29 y 30 del corriente, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate en el mejor licitador, á dinero de contado, de la casa y quinta del finado D. Tomas José Boyso, sita en el partido de la Recoleta, tazada en 33,691 ps. 4 rs. moneda corriente, cuyo pormenor podrá verse en la oficina del que subscribe. Buenos Aires, 23 de Julio de 1836.

Andres José Acosta,
j25 3e Escribano Público y de número.

En venta
Un armazon completo que fué de café.
Zapatos superiores de dos suelas.
Un alambique del contenido de una pipa.
Tachos de cobre.
Moldes de velas de nueva hechura.
Una mesa grande de cocina.
Licores de todas clases.
Media pipa aguardiente de 33 grados.
Media id. coñac legitimo.
Espiritu de vinagre.
Vino de Madera superior.
Aceitunas por barriles, botijuelas, arrobas y libras.
Bolas de villar.
Una mesa de billar nueva.
Dos romanas una de 16 arrobas y la otra de 36 arrobas.
Dos piedras para chocolate.
Calle de las Artes núm. 218.
j23 tfc.

A LOS
Padres de Familia
ó Tutores.

EL Preceptor de primeras letras del Establecimiento calle de la Victoria No. 95, ofrece á los señores Padres q' quieran honrarle encomendandole la educacion de sus hijos, instruirlos perfectamente con afabilidad y buen modo, en lectura, escritura, aritmetica, gramatica castellana y doctrina cristiana, por un metodo sencillo y llano que ha seguido durante 9 años, en cuyo tiempo le ha proporcionado la satisfaccion de dar discipulos aprovechados; y que perfeccionado en el decurso de este tiempo y con la misma practica, le autorizan suficientemente para asegurar el mas completo resultado en su ofrecimiento.

Se admiten con preferencia pupilos, que serán bien atendidos y cuidados con esmero; y el mismo preceptor se ofrece igualmente, siempre que estos se hallen en estado de poderlo hacer y sus padres conviniere en ello, á instruirlos separadamente en los elementos de mátematicas puras, ciencia, cuya necesidad é importancia nunca se encarecerá bastantemente. Para el efecto dedica las noches y cuando fuere necesario aprovecharà tambien algunas de las horas que le permite para el descanso su principal atencion, que es la escuela, entendiendose esto tan solo para los pupilos como que han de vivir en casa.

Ygualmente si algunos de estos manifestasen disposicion y aficcion á la musica, los instruirá en ella, enseñandoles como por via de entretenimiento y distraccion á tocar la guitarra con perfeccion y propiedad, segun el estilo moderno del celébre D Dionicio Aguado. En todo el mundo civilizado, se mira ya como el complemento de una educacion fina y esmerada, el poseer un instrumento, y ninguno puede darse, ni mas adecuado para una sala, ni tan agradable al oido, como una buena guitarra, instrumento delicado melodioso y armonioso como el q' mas, cuya delicadeza y dulzura aun no bien conocidas de todos, permanecian todavia encubiertas en su mayor parte, hasta que en nuestros dias, aparecieron los inmortales genios de Sor y Aguado. j16 8p

PARA INSTRUCCION
DE LOS NIÑOS.
Se halla lo siguiente en la Libreria Argentina.

Libro segundo de los niños por la Real academia de primera educacion, á un peso y	la docena	8 ps.
Caton cristiano, añadido con un método de escribir y una nueva coleccion de muestras á 10 reales y..	"	14 ps.
Cartillas con estampas y forro de papel pintado, á un real y	la gruesa	11 ps.
Silabarios con tapas vitela á 2 reales y	la docena	2 ps.
Catecismos de la doctrina cristiana añadidos, con tapas de vitela á 6 reales y	"	4 ps.
Catecismo historico, ó compendio de la Historia Sagrada, por Fleuri con estampas 1 tomo á dos pesos y	"	20 ps.
Catecismo de Historia moderna, 2 tomos 5 pesos..		
Método práctico de enseñar á leer à 10 reales y	la docena	14 ps.
Catecismos de Geometría elemental 1 tomo 12 reales y	la docena	12 ps.
Catecismos de Geometría práctica 1 tom. 12 reales y	"	12 ps.
Catecismos de Astronomía 1 tomo 12 reales		
Cotecismos de Retórica 1 tomo 2 pesos		
Catecismos de Literatos 1 tomo 12 reales		
Catecismos de Astronomía 1 tomo 12 reales		
Atlas Geografico, para el uso de los niños con 7 mapas, por Maltebrun 1 tomo 4 pesos y	la docena	38 ps.
Aritmética de los niños 1 tomo 3 pesos y	"	30 ps.

¡BARATA!
Se Vende

Una finca de azotea con 9 piezas, dos cocinas, pozo de balde, horno, árboles frutales fondo de 70 varas, cercado de pared; está situada en el centro de los recursos que se pueden desear, y propia para fábrica ó cualquier otro establecimiento. Ocúrrase para tratar á la calle de Méjico No. 202. j9 tfc

Aviso
SE vende una chacra situada en Quilmes con 2,000 varas cuadradas bajo de zanja, con una casa de ladrillo nueva de 20 varas de largo y seis de ancho, techos de paja, con sobremojinetes de calicanto, de tres habitaciones, un rancho con cocina y cuartos de madera de ñanduvay y pozo de balde. Quien se interese en su compra ocurra á la casa de Martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14.

¡VIVA LA FEDERACION!

A LOS AMANTES DE LA PERSONA
DEL
ILUSTRE RESTAURADOR
De las Leyes,
GOBERNADOR
Y CAPITAN GENERAL DE LA PROVINCIA
D. Juan Manuel de Rosas.
A los Verdaderos Federales.

EN la calle de la Universidad No. 150 se han recibido retratos de S. E. en busto de cuerpo entero, gran uniforme, y banda punzó; las sienes ceñidas con una corona de laurel, y colocado en una manga de vidrio. j.3 4p

Aviso.
SE vende el hermoso establecimiento de la casa panadería situada en San José de Flores con todos los útiles correspondientes y necesarios para su elaboratorio pertenecientes a' concurso de D. Carlos Naon, cuyo establecimiento se halla situado á la media cuadra de la plaza mayor de dicho pueblo y en la calle principal de entrada y salida á la ciudad. Este establecimiento tiene á mas de las oficinas necesarias para el tráfico de la panadería dos grandes y hermosos graneros y habitaciones suficientes para vivir una familia aunque sea bastante crecida y estar independiente del tráfico de la casa.

Los Señores que tengan interes en hacerse de una hermosa finca y productiva pueden ocurrir á los síndicos de dicho concurso en la calle de la Reconquista num. 93, y se impondrán de las tasaciones que para el efecto se acaban de practicar por los maestros mayores de la ciudad.

Buenos Ayres, 21 de Julio de 1836.
Alejandro Martinez.
j21 6p *Francisco Rivero.*

AMATEUR
CONCERT,
FOR THE BENEFIT OF THE
BRITISH AND FOREING
Schools.
At Mr. Beech's Hotel.
ON TUESDAY THE 26 INST.

PART I.
Overture, Piano Forte.
Glee, Life's a Bumper.......Wainwright.
Song, Wine, mighty wine....
Duet, The minute gun at Sea..King.
Glee, Let the smiles of youth appearing.. ....Webb.
Recitation,
Catch, Hark the bonny Crist Church Bells..............Purcell.
Glee, The Red Cross Knights..Calcott.
Song, My Love is like the red, red Rose................
Glee, The Chough and Crow..Bishop.

PART II.
Overture, Piano Forte.
Glee, Roderigh Vich Alpine dhu .. ..Mazzinghi.
Song, The Banner of War...
Duet, Tell me where is fancy bred.................... Stevenson.
Glee, Of all the brave Birds..Freeman,
Recitation.
Catch, Call George again....Hilton.
Song, Kate Kearny.........
Duet, All's Well...........Braham.
Glee. Mynheer Vandunch.. .Bishop.

COMMITTEE.—Rev. Mr. Brown, Messrs J. C. Zimmermann, Ramsay, Gilbert, Whitaker, Black, Hudson and George Lord, of whom Tickets may be had price $5 each; also at the Commercial Rooms No. 59 calle del 25 de Mayo, and at Mr. Steadman's Book Store.

Profesor Veloz will preside at the Piano Forte. Doors to be open at half past Six o'Clock and the performance at to commence Seven.

Se alquila
La casa que ocupó el Consulado de Francia calle de la Florida No. 87; tiene veinte y seis viviendas, doce de ellas empapeladas, cochera, algive y otras comodidades. En la esquina de la misma casa darán razon. Se alquilarà toda, ó algunos cuartos separados para personas decentes: ó algunos almacenes de la misma casa. jul 13 tfc

Wanted
FOR mate of a vessel, a man of sober habits possesing the necesary qualifications: any person desirous of engaging as such, apply to captain A. Smith, at Mrs. Daw's; No. 29 calle de Cuyo.
j15 tfc

Interesante.
DON J. METAYER, capitan del bergantin frances NOUVEAU PERSEVERANT, surto en el puerto de Montevideo, suplica al tenedor de una letra de 5,000 y tantos francos que fué firmada por él en Francia el año pasado, pagadera en Buenos Aires, tenga á bien mandarla presentar en el termino de 15 dias á don Pedro Requier, consignatario de dicho buque en Montevideo. Ocúrrase por mayores informaciones a casa de

Guerin, Seris y Ca.,
j22 tfc No. 109 calle de Potosí.

VIVAN los FEDERALES!
¡Mueran los Unitarios!

Existiendo en poder del que firma el haber correspondiente al presente mes, los Señores jubilados ocurrirán á recibir el que les corresponda; advirtiendo que la hora destinada para efectuar el pago, es desde las 8 hasta las 10 de la mañana, y por la tarde de 4 á 6.

Buenos Aires, Julio 21 de 1836.

Monteagudo.

Se vende ó se alquilan.
En el mejor paraje de la plaza del pueblo del Azul, dos casas de trato la una con capital corto y general, hace esquina y tiene trastienda y sala de billar y demas piezas de servicio todo de pared de ladrillo con techo de paja, la segunda se compone de cinco piezas nuevas de ladrillos y techos de paja y sin capital adentro. El encargado para tratar vive en la calle de la Reconquista num. 316.
j20

Una Cuja de Bronce
DE matrimonio y de lo mejor y mas elegante que ha llegado hasta ahora al pais, se halla de venta en la calle de Chacabuco No. 6 y 8. j23 3p

Aviso.
EL que necesite un jóven con buenas aptitudes para desempeñar cualquiera ocupacion, de capatas en estancia ó en panaderia ó cualquier otro egercicio, ocurra á la calle de Tucuman número 17 donde darán razon desde las ocho del dia hasta las diez, y desde la una hasta las cuatro de la tarde. j19 5p

Educacion pública.
DEBIENDO presentar á exámen público á los alumnos de mi Gimnasio Argentino el 23 del próximo Octubre y deseando que estos sean á satisfaccion de los interesados, como lo fueron los que tuve el honor de ofrecer en años pasados; ruego encarecidamente á los padres y tutores de mis alumnos externos cooperen conmigo á este efecto haciéndoles estudiar por las noches en sus casas, como lo hago yo con los pupilos.

En el corto tiempo de tres meses que quedan para el dia de los exámenes me comprometo á debidamente á los jóvenes que se me confien, teniendo ya algunos aunque cortos rudimentos de lectura y escritura.

Potosí num. 154.
Rafael Menvielle.
j22 5c

¡VIVA LA FEDERACION!

HABILITACION DE VIUDAS.

Las personas que son pencionadas por esta habilitacion, pueden ocurrir desde hoy á las ocho de la mañana, á casa del habilitado que firma calle de Cangallo num. 115 á recibir su haber del mes de la fecha. Buenos Ayres y Julio 21 de 1286.

RAMIRO.

Se alquila,
Una casa con 2 habitaciones y demas oficinas correspondientes; con plantas, pozo &c.; sita de la iglesia de la Piedad 3½ cuadras para el campo, sobre mano derecha. El que se interese en ella, ocurra á la calle de Federacion, antes de la Plata No. 359 j25 3p

Se desea comprar,
UNA buena vidriera, en la Librería Argentina, calle de la Victoria num. 136.

¡VIVA LA FEDERACION!

Batallon Restaurador.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo son llamados al servicio para el mes entrante Agosto las dos compañias granaderos y primera. Todos los individuos que las componen se presentarán en este cuartel el dia Lunes 31 del corriente para ser abonados. El Sr. Coronel está resuelto á no perdonar á los inasistentes. Buenos Aires, Julio 25 de 1836.

José Antonio Barbarin.

Wanted
A man servant, capable as Steward, and also to drive a carriage from the box. Any applicant may leave his name and references to character at this office.

¡Viva la Federacion!

Aviso a los Hacendados.
SE venden cuatro leguas cuadradas de terreno en propiedad, de las con que se premió á los gefes que hicieron la campaña al desierto. Los hacendados enfiteutas que quieran exonerarse de pagar el canon que tengan las tierras que posean, y hacerlas propias, sea cual fuere el lugar en que esten situadas, deben aprovechar esta única ocasion que se les presenta para comprar tierras de propiedad pública. Puede ocurrirse para tratar á la calle de la Catedral No. 202. j23 tfc

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.